Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, el Distrito de Tilali, Provincia de Moho, de La Región de Puno, Creado por Ley N° 25360 de fecha 12 de diciembre de 1991;

Que, el Distrito de Tilali está ubicado en la zona fronteriza de la hermana República Plurinacional de Bolivia, colindando con Jancco Jancco por el lado Perú y Puerto Acosta por parte de La Paz Bolivia;

Que, el Distrito de Tilali denominado como "El Eterno Vallecito" tiene sus recursos turísticos para promover como el lago Titicaca, isla en la comunidad Mililaya, piedras poderosas de Patascachi, bosques hermosos entre otros;

Que, el distrito de Tilali celebra cada doce (12) de diciembre, de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año sus 34° aniversario;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Tilali, ubicada en la provincia de Moho y departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Tilali de la provincia de Moho, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 34° aniversario de creación política y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Tilali, al sr. **MAURO YUJRA LIMACHI** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2025 10:36:11-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República